



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 10

----- SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA LEGISLATURA 66 DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL.-----

-----PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA GUILLERMINA MAGALY DEANDAR ROBINSON.-----

----- En el Salón de Sesiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, reunidos los integrantes de la Legislatura 66, con base en el registro electrónico de la Lista de Asistencia y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, la Diputada Presidenta **Guillermina Magaly Deandar Robinson**, declara la Apertura de la Sesión, siendo las **trece** horas con **veintiséis** minutos del día **veintinueve** de **octubre** del año **dos mil veinticuatro**.-----

-----La Diputada Presidenta informa que se justifica la inasistencia del Diputado Vicente Javier Verastegui Ostos, en la presente sesión.-----

----- Enseguida, la Diputada Presidenta hace del conocimiento que por acuerdo de la Junta de Gobierno y la Presidencia de la Mesa Directiva, se propone retirar el dictamen número 1 del orden del día que previamente se les había distribuido, con el objeto de que sea puesto a discusión y votación en sesión posterior. Por lo que somete a votación la propuesta de referencia, resultando **aprobada** por **34 votos a favor**.-----

----- Hecho lo anterior, la Diputada Presidenta señala que por acuerdo de la Junta de Gobierno y la Presidencia, a su cargo, se ha determinado incluir en la presente sesión para su discusión y votación 41 dictámenes relativos a las tablas de valores catastrales de los municipios de Tamaulipas al presente Orden del Día, por lo cual instruye al personal de Servicios Parlamentarios a que distribuyan el nuevo Orden del Día, siendo el siguiente: **Primero**. Lista de Asistencia; **Segundo**. Apertura de la Sesión; **Tercero**. Lectura del orden del día; **Cuarto**. Discusión y aprobación, en su caso, del Acta número 9, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 21 de octubre de 2024; **Quinto**. Correspondencia; **Sexto**. Iniciativas; **Séptimo**. Dictámenes: *1. Con proyecto de Decreto mediante la cual se autoriza al Ayuntamiento de Casas, Tamaulipas, la donación de un predio*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

*propiedad de su hacienda pública municipal, a favor del Banco del Bienestar, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, para la construcción de una sucursal del mismo; 2. Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Gobierno del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas a donar a título gratuito, en favor de Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-Bienestar), un predio de 6564.00 m² (seis mil quinientos sesenta y cuatro metros cuadrados) de propiedad de la Hacienda Pública Estatal, ubicado en manzana 179, lote 1 al 6, fracción 1, Colonia César López de Lara, Municipio de González, Tamaulipas; 3. Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Gobierno del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas a donar a título gratuito, en favor del Banco del Bienestar, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, una fracción de 400.00 m², (cuatrocientos metros cuadrados) propiedad de la Hacienda Pública Estatal, ubicado en manzana 135, lote 2, fracción 2, Ejido Úrsulo Galván, Municipio de González, Tamaulipas; 4. Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Gobierno del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas a donar a título gratuito, en favor del Banco del Bienestar, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, una fracción de 492.00 m², (cuatrocientos noventa y dos metros cuadrados) propiedad de la Hacienda Pública Estatal, ubicado en manzana 179, lote 1 al 6, fracción 2, Colonia César López de Lara, Municipio de González, Tamaulipas; y, 5. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Abasolo, Aldama, Altamira, Antiguo Morelos, Burgos, Bustamante, Camargo, Casas, Ciudad Madero, Cruillas, El Mante, Gómez Farías, González, Güémez, Guerrero, Gustavo Díaz Ordaz, Hidalgo, Jaumave, Jiménez, Llera, Mainero, Méndez, Ciudad Mier, Miguel Alemán, Miquihuana, Nuevo Morelos, Ocampo, Padilla, Palmillas, Reynosa, Río Bravo, San Carlos, San Fernando, San Nicolás, Soto la Marina, Tampico, Tula, Valle Hermoso, Victoria, Villagrán y Xicoténcatl, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2025; **Octavo.** Asuntos Generales; y, **Noveno.** Clausura de la Sesión. -----*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

----- Enseguida la Diputada Presidenta solicita a la Diputada Secretaria **Elvia Eguía Castillo** que, en cumplimiento del artículo 83, numeral 6 de la ley interna de este Congreso proceda a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 21 de octubre del año 2024, con el objeto de someter a discusión y votación el contenido del Acta número 9.-----

----- Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la sesión correspondiente, la Diputada Presidenta somete a la consideración de los Diputados y Diputadas presentes el **Acta número 9**, para las observaciones que hubiere en su caso.-----

----- Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, la Diputada Presidenta la somete a votación, declarando abierto el sistema electrónico, a fin de que las Diputadas y los Diputados emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada por unanimidad**.-----

----- Acto continúo, la Diputada Presidenta **Guillermina Magaly Deandar Robinson** solicita a quienes fungen en la Secretaría de la Mesa Directiva, procedan a dar cuenta de manera alterna con la Correspondencia recibida para que en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine, al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto solicita a la Diputada Secretaria **Elvia Eguía Castillo**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.-----

----- “Se recibió de la Presidencia Municipal de Altamira, Tamaulipas, Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual solicitan autorización para la creación del Instituto Municipal del Deporte del referido municipio.”-----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se turne a las Comisiones unidas de Deporte y de Asuntos Municipales, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- “Se recibió de la Presidencia Municipal de Altamira, Tamaulipas, Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual solicitan autorización para celebrar un Contrato de Fideicomiso para la Entrega, Conservación, Reconstrucción y Ampliación del tramo de la carretera Tampico-Ciudad Mante.”-----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se turne a las Comisiones unidas de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública y de Asuntos Municipales, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

----- “Se recibió de la Presidencia Municipal de Altamira, Tamaulipas, oficio número 0336/2024, mediante el cual comunica la designación de diversos Servidores Públicos de la Administración Pública del referido municipio.” -----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se agradezca la información.-

----- “Se recibió de los Diputados integrantes de la Fracción Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, Iniciativa de Decreto que reforma la fracción VIII del artículo 29 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas.” -----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se turne a las Comisiones unidas de Estudios Legislativos Primera y de Desarrollo Industrial y Comercial, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- “Se recibió del Diputado José Abdo Schekaibán Ongay integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual exhorta a los 43 municipios del Estado, para que realicen una actualización de sus reglamentos y normativa municipal.” -----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se turne a la Comisión de Asuntos Municipales, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

----- “Se recibió de los Comisariados de los Municipios de Hidalgo, Villagrán, Mainero, San Carlos Fernández Altamirano, Padilla, Güemez y Jiménez, Tamaulipas, escrito mediante el cual manifiestan su apoyo a la Reforma del Poder Judicial; asimismo solicitan la revisión de diversas leyes locales que fueron aprobadas por la Legislatura 64.” -----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se agradezca la información y esta presidencia reserva el escrito de referencia para su estudio.-----

----- “De la Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda, escrito de fecha 24 de octubre del presente año, mediante el cual comunica que se separa, a partir de esta fecha, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, y se incorpora al Grupo Parlamentario de MORENA de la presente Legislatura.” -----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se turne a la Presidencia de la Junta de Gobierno, para los efectos conducentes. -----

----- “Del Coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA, escrito mediante el cual comunica la incorporación de la Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda a este Grupo Parlamentario” -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se actualice el registro de los números de integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA y comuníquese a la Junta de Gobierno.-----

Enseguida, se procede a tratar el punto correspondiente a **Iniciativas**.-----

----- A continuación, la Diputada **Elvia Eguía Castillo**, da lectura íntegra de la **Propuesta de Punto de Acuerdo mediante la cual se designa al Auditor Superior del Estado, suscrita por las y los integrantes de la Junta De Gobierno**.-----

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta somete a la consideración del Pleno, para su discusión la propuesta de referencia, participando el Diputado Gerardo Peña Flores, quien señala lo siguiente:-----

----- "*Buenas tardes a todas y a todos, a quienes nos siguen a través de las diferentes redes y medios de comunicación, a los ciudadanos aquí presentes, compañeras y compañeros. Acción Nacional a diferencia de lo que vivió en otras épocas, años atrás cuando había nombramientos y que lo que se escuchaban eran descalificaciones a priori de las personas. Acción Nacional no actuará de esa forma, ni de esa manera, así fue la apertura, el compromiso que desde esta tribuna Acción Nacional hizo, de cómo sería la actitud, razonada siempre por parte de nuestro partido y lo que sí, es que desde luego estaremos siempre atentos, siempre vigilantes, siempre requiriendo que se dé cumplimiento con todos y cada uno de los requisitos que ahorita se expresaron. Sobre todo la objetividad, la probidad, la honestidad, pero sobre todo, como se señala en uno de los requisitos sine qua non para poder ser o calificar para quienes ustedes van a respaldar, el no pertenecer a ningún partido político, tiene desde luego un sentido que es, que no exista sesgo político alguno. Esa es la posición de su servidor, desde luego que estaremos muy atentos del desempeño de esa función, que se dé cumplimiento con los requisitos para ser nominado y aprobado con lleva. Por su atención, muchas gracias.*"-----

----- No habiendo más participaciones en este tenor, la Diputada Presidenta somete a votación el proyecto resolutivo de referencia, declarándose abierto el sistema electrónico, a fin de que las y los integrantes del Pleno emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada por 29 votos a favor, 5 abstenciones y 1 voto en contra**. En tal virtud, se expide la **resolución** correspondiente.-----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

----- Enseguida, se le concede el uso de la tribuna a la Diputada **Yuriria Iturbe Vázquez**, para dar cuenta de la ***Iniciativa de Decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley para la Prevención de la Violencia en el entorno Escolar del Estado de Tamaulipas.***-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Educación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Posteriormente, hace el uso de la tribuna la Diputada **Elvia Eguía Castillo**, para dar cuenta de la ***Iniciativa de Decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley para la Promoción de los Valores y la Cultura de la Legalidad en el Estado de Tamaulipas.***-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Estudios Legislativos Segunda** y de **Cultura**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- A continuación, el Diputado **Isidro Jesús Vargas Fernández**, da lectura íntegra de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, hace un atento exhorto a la Juez Nancy Juárez Salas, del Décimo Noveno Distrito Judicial con sede en Veracruz Ignacio de la Llave, a efecto de que se abstenga de tratar de boicotear las acciones inherentes al legítimo derecho de los poderes Legislativo y del Ejecutivo, de consolidar la Reforma Judicial que el pueblo de México necesita, reclama y aspira tener, reconsiderando su determinación de eliminar del Diario Oficial de la Federación el Decreto que entraña la Reforma Judicial.***-----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la Iniciativa de referencia a Comisiones, resultando **aprobada**, por **26 votos a favor** y **9 votos en contra**, por lo que se somete a discusión, y de acuerdo al registro de oradores, tiene el uso de la palabra la Diputada **Marina Edith Ramírez Andrade** quien señala lo siguiente:-----

----- "*Gracias. Solamente quiero enfocarme en el tema de los Ministros que están presentado su renuncia, pero que es algo que es digno de que se tome en cuenta la carrera de muchas personas. Quiero poner un ejemplo que tal vez nada que ver como decimos coloquialmente, pero vamos a poner un ejemplo. En este Congreso hay muchísimas personas que tienen años de trabajar aquí, que tienen*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

toda una carrera de trabajar aquí para el Congreso para nuestro honorable Congreso. Algunos han empezado de muy abajo como secretarios, como secretarias, se han puesto a estudiar y han conseguido subir de nivel aquí en este Congreso. Entonces, imagínate que de repente a todos los trabajadores de aquí, venga esta situación a suceder que ya no tienen su trabajo seguro, que ahora los van a meter en una tómbola, en una rifa, toda esta situación que se ha vivido tan difícil. Entonces uno de ellos deciden, sabes qué, mejor renuncio para reclamar sus derechos, derechos que se han ganado por tantos años de entrega y de trabajar, leales a una institución. Yo creo que tienen todo el derecho, una persona que ha sido fiel, un ministro que ha trabajado por México, que se ha desarrollado en ese tema, yo no me puedo quedar callada y la verdad es una injusticia. Es cuanto. Gracias.” -----

----- Enseguida, el Diputado **Isidro Jesús Vargas Fernández**, expone lo siguiente:-----

----- “Voy a decir solamente tres cosas. La primera, es que no me estaba refiriendo yo a trabajadores del Poder Judicial, porque como saben ustedes Diputadas y Diputados, hay una disposición transitoria en la reforma al Poder Judicial, que a todos los trabajadores del Poder Judicial se les van a respetar los derechos laborales al cien por ciento. Segundo, me estoy refiriendo a la Jueza que suspendió y ordenó a la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo a retirar la publicación del Periódico Oficial de la Federación. No hay ningún artículo de la Constitución Federal que establezca esa disposición o esa atribución de ordenarle a la Presidenta de la República que retire una disposición constitucional del Diario Oficial de la Federación, no lo hay y yo los reto, si lo hay renuncio a mi curul, pero no lo existe. Tercero. Ahora resulta que hay que premiar a los Ministros que se van a llevar sus 500 mil pesos mensuales de por vida, y eso es lo que precisamente ellos de manera facciosa o de manera legítima hora, porque pues es derechos adquiridos, se van a ir con sus 500 mil pesos y las prestaciones que tenían de por vida sin trabajar. ¿Qué mexicano tiene esa pensión de 500 mil pesos mensuales? Nadie. Es cuanto, Diputado Presidente.” -----

----- A continuación, se le concede la palabra a la Diputada **Mercedes del Carmen Guillén Vicente**, que expresa lo siguiente:-----

----- “Gracias, Presidente, Mesa Directiva, señoras y señores Diputados. De verdad lamento que se esté tocando el tema cuando aún está a discusión el fondo



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

del asunto en la Cámara de Diputados, de hecho está detenido y también me molesta sobremanera que no se haya puesto este asunto en la Junta de Gobierno hoy en la mañana. Aun así y sin conocer, conste, a ningún Ministro creo que ahorita, si se ponen a leer lo que está pasando en el Congreso, pueden leer que se equivocaron en el transitorio, y entonces el señor Monreal no sabe ahorita cómo salir y vaya que es mi amigo. El problema de que se vayan o que renuncien los Ministros de la Corte es precisamente un gesto político de buena fe para evitar una crisis constitucional y esta crisis constitucional me preocupa a mí, como mexicana, porque hasta el Secretario de Hacienda le preocupa, nos puede llevar realmente a un retiro total de las ventajas que tenemos en los tratados, ya mañana lo discutiremos con más profundidad, pero realmente me llama la atención que defiendan a una Jueza porque no fue la única, hubo varios; no le estaban ordenando más que lo que podían hacer y no conozco a su suplente, pero si me dan chance, mañana se la estudio bien y pues ojalá que no llegue el suplente porque ustedes, Presidente de la Comisión de Justicia, a la que yo pertenezco. Concretándome, los Ministros solamente están haciendo un gesto político, no estamos hablando de dinero en este segundo, sino una salida política a una posible crisis constitucional que, insisto, el mismo gabinete está hablando con la señora Presidenta, entonces yo sí les pido con mucho respeto a la mayoría que esperemos a la decisión que tomen en su momento y no entremos a unos detalles que pasaron, además, hace rato, no pasaron ahorita. El retiro de los Ministros está simplemente ahorita valorándose y entonces esperemos el momento correcto; yo creo que eso es a lo que estamos obligados y muchas gracias, Presidente.”-----

----- Posteriormente, participa en el asunto de referencia el Diputado **Humberto Armando Prieto Herrera**, menciona lo siguiente: -----

----- “Muy buenas tardes, no me voy a extender, nada más aclarar dos cosas. Primero, recordar que cuando subimos aquí a tribuna a hablar de algún tema en específico, en este caso de una iniciativa presentada por el Diputado Isidro Vargas, sobre un tema de una Jueza que de manera dolosa pide que se suspenda o que se quite del Diario la publicación de esta reforma, que se retire, pues obviamente no se puede; ya lo dijo el Diputado Isidro. A lo que voy es que cuando subamos aquí, hablemos del tema en específico y no nos vayamos a otros temas, como en ese caso el tema de los Ministros, que eso es muy aparte. Ahorita estamos hablando de la actitud dolosa de parte de una Jueza de Veracruz que lo



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

que más me extraña, es que se supone que ellos son los imparciales en la justicia y, sin duda alguna, lo único que hacen en este caso en específico es estar defendiendo sus propios intereses, así como hemos visto muchos casos que solamente defienden a los poderosos. Y número dos, para ya terminar este tema en lo que respecta a la Junta de Gobierno, hemos sido muy transparentes desde la primera o segunda reunión que solicitaron o que han solicitado varios temas en cuestión de publicaciones o de información que siempre esté pública; lo hemos estado haciendo y, sin embargo, con todo respeto, pues bueno, algunos Diputados traen sus propias iniciativas y ahí nosotros no podemos, pues ahora sí, hacer nada. Los Diputados aquí son libres para subir cualquier iniciativa que gusten y manden. Es cuanto y muchas gracias.” -----

----- No habiendo más participaciones en este tenor, se somete a votación el proyecto resolutivo de referencia, declarándose abierto el sistema electrónico, a fin de que las Legisladoras y los Legisladores emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada por 25 votos a favor y 9 votos en contra**. En tal virtud, se expide la **resolución** correspondiente.-----

----- A continuación, el Diputado **Alberto Lara Bazaldúa**, da cuenta de la **Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 103 de la Ley de Medios de Impugnación Electorales de Tamaulipas**.-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones unidas de **Estudios Legislativos Primera** y de **Justicia**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- A continuación, la Diputada **Mayra Benavides Villafranca**, da cuenta de la **Iniciativa de Decreto que reforma la fracción XV y se adiciona la fracción XV Bis del artículo 3 y se adiciona la fracción VI y recorriéndose la subsecuente en su orden natural del artículo 73 de la Ley de Turismo del Estado de Tamaulipas, en materia de hospedaje de plataformas digitales**.-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones unidas de **Estudios Legislativos Segunda** y de **Turismo**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Enseguida, la Diputada **Silvia Isabel Chávez Garay**, da cuenta de la **Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman diversas disposiciones en materia Ganadera**. Se adhieren los: GP-MORENA, GP-PT.-----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones unidas de **Estudios Legislativos Primera** y de **Desarrollo Rural**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Continuando con el desahogo del orden del día, se procede a tratar el punto correspondiente a **Dictámenes**. -----

-----Para tal efecto, la Diputada Presidenta con fundamento en el artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, propone al Pleno la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes programados en el Orden del Día, y dar una exposición general del dictamen del 1 al 45, así como votación en conjunto de los dictámenes sobre tablas de valores catastrales, para que posteriormente procedamos directamente a su discusión y votación.”-----

----- Enseguida la Diputada Presidenta somete a votación la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes, declarando abierto el sistema electrónico, a fin de emitir el sentido de la votación, resultando **aprobada** por **34 votos a favor**, procediéndose en dicha forma.-----

----- En este tenor, se concede el uso de la tribuna a la Diputada **Ana Laura Huerta Valdovinos**, para presentar la exposición general del dictamen con ***proyecto de Decreto mediante la cual se autoriza al Ayuntamiento de Casas, Tamaulipas, la donación de un medio propiedad de su Hacienda Pública Municipal, a favor del Banco del Bienestar, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, para la construcción de una sucursal del mismo.***-----

----- Acto seguido la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que las y los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, remitiéndose al Titular Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales.-----

----- A continuación, tiene el uso de la palabra el Diputado **Isidro Jesús Vargas Fernández**, para presentar la exposición general del dictamen con ***proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Gobierno del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas a donar a título gratuito, en favor de Servicios de***



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-Bienestar), un predio de 6564.00 m2 (seis mil quinientos sesenta y cuatro metros cuadrados) de propiedad de la Hacienda Pública Estatal, ubicado en manzana 179, lote 1 al 6, fracción 1, Colonia César López de Lara, Municipio de González, Tamaulipas.-----

----- Acto seguido la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que las Diputadas y Diputados emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, remitiéndose al Titular del Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales.-----

----- Enseguida, tiene el uso de la tribuna la Diputada **Lucero Deosdady Martínez López**, para dar a conocer una exposición general del dictamen con **proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Gobierno del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas a donar a título gratuito, en favor del Banco del Bienestar, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, una fracción de 400.00 m2, (cuatrocientos metros cuadrados) propiedad de la Hacienda Pública Estatal, ubicado en manzana 135, lote 2, fracción 2, Ejido Úrsulo Galván, Municipio de González, Tamaulipas.**-----

----- Acto seguido la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que las Diputadas y Diputados emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, remitiéndose al Titular del Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales.-----

----- Posteriormente, participa el Diputado **Víctor Manuel García Fuentes**, para dar a conocer una exposición general del dictamen con **proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Gobierno del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas a donar a título gratuito, en favor del Banco del Bienestar, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, una fracción de 492.00 m2, propiedad de la Hacienda Pública Estatal, ubicado en**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

manzana 179, lote 1 al 6, fracción 2, Colonia César López de Lara, Municipio de González, Tamaulipas.-----

----- Acto seguido la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que las Legisladoras y Legisladores emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.-----

----- Continuando en este punto la Diputada **Úrsula Salazar Mojica**, da a conocer una exposición general de los dictámenes con **proyecto de Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos de los Municipios de: Abasolo, Aldama, Altamira, Antiguo Morelos, Burgos, Bustamante, Camargo, Casas, Ciudad Madero, Cruillas, El Mante, Gómez Farías, González, Güémez, Guereño, Gustavo Díaz Ordaz, Hidalgo, Jaumave, Jiménez, Llera, Mainero, Méndez, Ciudad Mier, Miguel Alemán, Miquihuana, Nuevo Morelos, Ocampo, Padilla, Palmillas, Reynosa, Río Bravo, San Carlos, San Fernando, San Nicolás, Soto la Marina, Tampico, Tula, Valle Hermoso, Victoria, Villagrán y Xicoténcatl, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2025; así como sobre el procedimiento de dictaminación y el sentido en que se presentan a este Pleno.**-----

----- Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que las Diputadas y Diputados emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, remitiéndose al Titular de Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales.-----

----- A continuación, la Diputada Presidenta Guillermina Magaly Deandar Robinson, procede a tratar el punto correspondiente a **Asuntos Generales**, y con



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

base el registro correspondiente, se le concede el uso de la palabra al Diputado **Alberto Lara Bazaldúa**, quien menciona lo siguiente: -----
----- *“Ser un buen maestro en cualquier parte del mundo, un maestro que verdaderamente haga la diferencia es difícil. Muchos de nosotros tuvimos maestros que marcaron profundamente nuestras vidas. ¿Qué tenían en común? Entre otras cosas, conocían muy bien su materia, nos motivaban, despertaban el gusto por aprender y se dedicaban en cuerpo y alma a su sagrada vocación: preparar a los mejores alumnos sin importar su condición social. Vaya tarea, pero esa es la labor que cumple cualquier maestro de excelencia en el mundo. Sin embargo, en México hay que ir mucho más lejos. Nuestros maestros tienen que sobreponerse a problemas familiares, emocionales, nutricionales y sociales que afectan a sus estudiantes, a la pésima infraestructura escolar incompleta, defectuosa, donde no hay aulas bien equipadas ni laboratorios, e incluso baños no dignos, y a un salario mucho más bajo que el común denominador en otros países, incluso de Centroamérica. Aun así, los maestros hacen un extraordinario trabajo. El estudio de "Mexicano Primero" determina que alrededor del 59% de las escuelas públicas a las que asisten los niños y jóvenes del país son "no escuelas", lo que significa que no existen las condiciones mínimas necesarias en términos de infraestructura, capital humano, método pedagógico, soporte burocrático y participación de la comunidad para verificar un aprendizaje significativo, y de esto no tiene la culpa ningún maestro. A diferencia de otros países, donde los maestros tienen la mesa puesta, los nuestros aún tienen que caminar kilómetros, saber matar a la gallina, desplumarla, prender la lumbre, cocinarla y luego poner la mesa, incluso compartir el alimento con sus niños o jóvenes en las comunidades. Por eso, los buenos maestros mexicanos son todavía más grandes que los maestros de otros países como Corea, Finlandia, Canadá, Japón o Estados Unidos, una labor sempiterna e incommensurable. Ante estos retos, destacar, no conformarse, romper el molde y ser ejemplo es fundamental, porque con buenos maestros y directores podemos mejorar la calidad de la educación que merecen nuestros hijos, sobre todo los que menos tienen y más trabajan. Reconozco los atributos, potencialidades y ejemplos de nuestros maestros, especialmente del magisterio tamaulipeco, enamorados de la educación, expertos en su materia y en cómo impartirla, a veces en las peores desventajas. Los maestros tamaulipecos son motivadores de sus niños y jóvenes, despertando el interés y gusto por*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

aprender, identificando necesidades y creando oportunidades para todos, sin importar su estrato social, fomentando valores a través del ejemplo dentro y fuera del aula, hacen partícipes a los padres en el aprovechamiento de sus hijos y en la comunidad escolar, no dejan de aprender, conscientes de que ser maestro es siempre ser un aprendiz. Luchan sin descanso, contra viento y marea, por un derecho básico: el derecho a una educación de calidad patriótica para cada uno de sus alumnos, sin importar si son pobres, si son hijos de campesinos o labradores del campo, u obreros de alguna fábrica. Estos maestros son verdaderamente la conciencia y el corazón de la educación; oxigenan, dan vida y esperanza, son símbolos de entrega y generosidad, y representan el amor al conocimiento, su lucha y su trabajo sustentan a nuestros niños, nuestros jóvenes, nuestro futuro. Por lo tanto, no es coincidencia que la profesión docente sea el origen de todas las demás profesiones. Nos han dado mucho, nos han transformado. ¿Cuántos Doctores, Ingenieros, Diputados o Presidentes existen gracias a ellos? Nos hemos olvidado con gratitud de quienes nos formaron, necesitamos apoyar a los maestros para rescatar la dignidad del pueblo y su utilidad social. Esta es una de las profesiones más difíciles, pero también la más noble y bendecida: la del maestro. Pensemos en todo lo que han hecho y en cómo cambiaron nuestras vidas. Por eso, le pido al pueblo bueno tamaulipeco y a los padres de familia que apoyemos su lucha, labor y esfuerzo. No dejemos a los maestros solos, considerando siempre que la verdadera generosidad es darlo todo y, sin embargo, sentir que no costaba nada hacerlo. Agradecimiento para ustedes, maestros, y para el profesor Arnulfo Rodríguez Treviño, Secretario General de la Sección 30 del SNTE. Muchas gracias. Gracias, compañeros. Son compañeros de Nuevo Laredo, de Nuevo León, de Victoria y de Río Bravo. Gracias, bienvenidos."-

----- Al no existir más intervenciones y agotados los puntos del Orden del Día, la Diputada Presidenta **Guillermina Magaly Deandar Robinson**, Clausura la Sesión siendo las **quince** horas con **cincuenta** y **dos** minutos, declarándose válidos los Acuerdos tomados y cita para la Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo el **treinta** de **octubre** del actual, a partir de las **dieciocho** horas.-----

DIPUTADA PRESIDENTA

GUILLERMINA MAGALY DEANDAR ROBINSON



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

DIPUTADA SECRETARIA

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized 'E' followed by several vertical strokes and a horizontal line.

ELVIA EGUÍA CASTILLO

DIPUTADO SECRETARIO

A handwritten signature in blue ink, featuring a large, circular initial 'A' followed by 'KS' and a long, sweeping horizontal line.

JOSÉ ABDO SCHEKAIBÁN ONGAY

Hoja de firmas del Acta número 10, de la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 29 de octubre de 2024.